

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>AVISO DE FIJACIÓN</b>	<b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 02	Vigencia: 23/07/2021	Código: F-A-SCD-19

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2023E1020884 12-05-2023: petición interpuesta por el señor EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042023E2015593 del 25-05-2023: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el señor EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, veintiséis (26) de mayo de 2023 a las 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Firmado digitalmente  
por EDNA MARGARITA  
ÁNGEL PALOMINO

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano, en la cartelera de las instalaciones del 02 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

*Emangel P*

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano



Bogotá, D. C. 25 de mayo de 2023

**Radicado: 40042023E2015593**

Señor  
**EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Asunto: Respuesta del radicado No. 2023E1020884 12-05-2023

Cordial saludo señor Rodríguez,

Acusamos recibido de su comunicación con fecha del 12 de mayo de 2023, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos informarle que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la Entidad pública responsable de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano".

Frente a la comunicación presentada a esta Entidad, nos permitimos aclarar, que conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, son las Corporaciones Autónomas Regionales los entes corporativos de carácter público (dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica) los encargados de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido su petición a Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar su petición compartimos a usted la siguiente información sobre la entidad competente.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Nombre: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –  
CORPONOR  
Página Web: <https://www.corponor.gov.co>  
Teléfono: +57 (607) 5828484  
Correo electrónico: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
Dirección: Calle 13 Av El Bosque # 3E-278. Cúcuta, Norte de Santander  
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:15 a.m. a 6:00 p.m.

Cordialmente,

**EDNA MARGARITA** Firmado digitalmente  
por EDNA MARGARITA  
**ANGEL PALOMINO** ANGEL PALOMINO

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**  
Coordinadora – U.C.G.A y Servicio al Ciudadano

Proyectó: Angie Lorena Silva Gómez/ UCGA  
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.